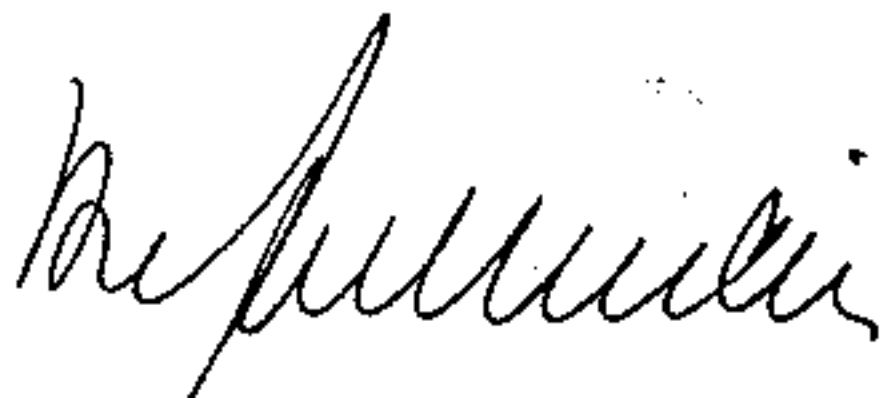


Buenos Aires, 16 de julio de 1993.-

En atención al pedido de pasajes (vía terrestre - ida y vuelta - Buenos Aires / Concepción del Uruguay) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por la Prosecretaría de Arquitectura a favor del Auxiliar Técnico Electromecánico, señor Guillermo Charles Mengeón, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) con el objeto de realizar una inspección en el edificio del ex- Banco Hipotecario Nacional -futura sede del Juzgado Federal de Primera Instancia del asiento- para establecer las condiciones en que se encuentran las instalaciones eléctricas, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO